

Jefatura Provincial de I.C.O.N.A.

ANUNCIO DE EXPOSICION PUBLICA

447

Acordada por la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza la enajenación de parcelas de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de los Portillos de Tudelilla al Puente de San Adrián (Carretera de Arnedo)", en el tramo casco urbano del término municipal de Calahorra (La Rioja) y de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 113 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978, se hace público para general conocimiento que el expediente de enajenación de referencia estará expuesto en las oficinas de la Jefatura Provincial del ICONA, sitas en la calle Belchite, número 2, de esta capital, durante un plazo de veinte días hábiles, a partir del 14 de febrero de 1984, para que por todas aquellas entidades o particulares que se consideren con derecho a la adjudicación de las parcelas que componen el expediente, puedan solicitarlas mediante instancia presentada en dichas oficinas del ICONA, durante el periodo de treinta días siguiente al plazo de exposición pública.

Logroño, 8 de febrero de 1984.

El Jefe Provincial,

MODELO DE INSTANCIA

..., con D.N.I. núm. ... domiciliado en ... y con teléfono número ..., en representación de ..., tengo el honor de exponer a V. I. lo siguiente:

1.— Que estoy enterado del acuerdo de ese Organismo, de fecha ... por el que se dispone la enajenación de terrenos de la vía pecuaria denominada "...", tramo "... del término municipal de ... (...).

2.— Que en virtud de lo dispuesto en el Art. ..., del vigente Reglamento de Vías Pecuarias me considero con derecho a la adjudicación de la parcela designada con el número ..., con cabida de ... Has. ... a ... cas., en el correspondiente expediente de enajenación.

3.— Que fundamento lo expuesto anteriormente en las siguientes razones:

4.— Que en prueba de lo manifestado, acompaño los siguientes documentos:

Por todo ello, es por lo que,

SOLICITO: Me sea adjudicada la citada parcela número ..., de la vía pecuaria "... " tramo "... ", sita en el término municipal de ... (...), en el precio de tasación de ... pesetas que consta en el expediente.

Es gracia que espero obtener de V.I.

..., a... de ... de 19...

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

MADRID

Comisaría de Aguas del Ebro

NOTA-ANUNCIO

258

La Sociedad Agraria de Transformación "Casabal" solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 19,5 lit./seg. a derivar del río Ebro, con destino a riegos en término municipal del Valle de Manzanedo (Burgos).

A tal fin aporta el denominado "Proyecto Toma Agua de 19,5 litros por segundo en el río Ebro", suscrito por el Ingeniero de Caminos don Ricardo Zamora Uriarte, en mayo de 1983, y documentación adicional en donde para la puesta en riego de 73 Has. de la finca Casabal se justifi-

ca una necesidad de 102 m³/hora (23,33 lit./seg.), de los que 32 m³/hora se captarán de un manantial propio de la finca, y el resto de 70 m³/hora (19,5 lit./seg.) del río Ebro, mediante una toma situada frente al punto kilométrico 3 de la carretera de Incinillas al Valle de Manzanedo, frente al pueblo de Roseco. Las obras en síntesis consisten en una zanja de captación directa al río rellena de material grueso; pozo de aspiración de 1,75 m. de diámetro, grupo motobomba de 26 C.V. de potencia capaz de elevar un caudal de 19,50 lit./seg. a una altura manométrica de 56,36 m. tubería de impulsión de 150 mm. de diámetro y 1.750 m. de longitud. Las aguas elevadas se vierten en una balsa existente en la parte alta de la zona a regar, de 85 x 36 x 4 m. donde tendrá su origen la oportuna red de riego por aspersión.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito, las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro.— Paseo de Sagasta número 28 Zaragoza.

Zaragoza, 13 de enero de 1984.

El Comisario Jefe,
José Ignacio Bodega Echaurre

NOTA-ANUNCIO

364

El Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja) solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 4 lit./seg. a derivar del manantial de La Buena, afluente del río Pangua, en jurisdicción de Ribas de Tereso, con destino al abastecimiento de la localidad.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto: Nueva captación en Manantial Isuela y conducción de abastecimiento" suscrito por el Ingeniero de Caminos don César Solana Díaz en Calahorra y agosto de 1982 en el que se justifica una necesidad de 4 lit./seg. para el abastecimiento complementario del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), y se describen las obras a ejecutar consistentes en síntesis en una captación mediante galería que corta transversalmente la corriente de agua; arquetas de recogida y ubicación de válvulas, provista de un módulo limitador de caudal, y 2.324 m. de conducción con tubería de P.V.C. de 75 mm. de diámetro que termina entroncada en un partididor de presión de la tubería de abastecimiento actualmente existente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito, las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro.— Paseo de Sagasta número 28 Zaragoza.

Zaragoza, 25 de enero de 1984.

El Comisario Jefe,
José Ignacio Bodega Echaurre

NOTA-ANUNCIO

365

Don Amando Pérez de Nanclares Corres y otros, solicitan la concesión de un aprovechamiento de aguas pú-